

Agricultura destina 4,3 millones de euros a paliar los daños de las lluvias torrenciales de enero en los invernaderos de Almería

Noticias

El Consejo aprueba la previsión presupuestaria para la ayudas a los agricultores del Campo de Dalías.

El Consejo de Gobierno ha aprobado una transferencia de créditos, por valor de 4,3 millones de euros, con el fin de dar cobertura presupuestaria a las ayudas para los agricultores afectados por las **lluvias torrenciales que dañaron el pasado 19 de enero a 71,9 hectáreas de invernaderos de la comarca del Campo de Dalías (Almería)**. Estas precipitaciones se concentraron en la zona costera entre Adra y Roquetas del Mar, con especial incidencia en el núcleo de San Agustín (El Ejido).

Esta decisión es el paso previo a la convocatoria efectiva de las ayudas, que se abrirá en breve por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Entre los requisitos para su solicitud, se exigirá ser titular de una explotación agraria dañada, ejercer la actividad profesional en la misma y comprometerse a su aseguramiento.

Junta de Andalucía